

!!! Ante las numerosas dificultades prácticas que aún sigue presentando la L.C.S.P., resuelva todas sus dudas y posicione ventajosamente en el actual marco, gracias a los conocimientos que va a obtener por medio de su asistencia a este curso !!!



Madrid 8 de marzo de 2012

CONTRATACIÓN EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO TIENEN EL CARÁCTER DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

EMPRESAS PÚBLICAS, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES, CONSORCIOS, PATRONATOS, INSTITUTOS...

Curso adaptado al nuevo Texto Refundido de la Ley

ANÁLISIS DE LOS GRANDES ASPECTOS PRACTICOS QUE AFECTAN AL GESTOR PÚBLICO DE ESTOS ENTES.

Desarrollo de los procedimientos

ESPECIAL REFERENCIA A LA FISCALIZACIÓN

CONOZCA A FONDO A TRAVÉS DE LOS MEJORES ESPECIALISTAS...

- ¿Tienen todas las sociedades mercantiles de capital público la consideración de poder adjudicador a los efectos de la Ley de contratos del sector público?
- ¿Qué tipo de entidades no tiene la consideración de poderes adjudicadores? ¿Cuáles sí? ¿Cómo justificar su creación?
- ¿Qué se debe tener en cuenta respecto a las exigencias de garantías en la contratación de estos entes?
 - ¿Qué supuestos especiales de nulidad contractual se contemplan para este tipo de personas jurídicas?
 - ¿Qué novedades ha habido en los procedimientos de adjudicación?
- ¿Qué diferencias plantea la transmisión electrónica de datos a los Registros de Contratos por parte de los entes, organismos y entidades que no tienen la consideración de Administraciones Públicas?
- ¿Cómo queda resuelto el problema de la acreditación técnica y económica de los concurrentes?
 - ¿Cuándo se puede considerar fraudulento el fraccionamiento del objeto del contrato?
 - ¿Cuándo van a poder ser resueltos los contratos? ¿Por qué causas?
 - ¿Cómo se va a proceder a la fiscalización de los contratos?
- ¿Qué aspectos pueden ser modificados en los contratos y qué requisitos van a ser necesarios?
 - ¿Qué condiciones deben darse para proceder a la modificación?
 - ¿Qué va a suceder con los modificados no previstos?

Colabora:



Organiza:



CONTRATACIÓN EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO TIENEN EL CARÁCTER DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA

Madrid, 8 de marzo de 2012

09.00 Recepción de asistentes.

09.30 Presentación del curso.

Sr. D. Rodrigo Núñez Munáiz

DIRECTOR

CÁMARA DE CUENTAS COMUNIDAD DE MADRID

Sr. D. Sergio Pérez Ibáñez

INTERVENTOR-SUBDIRECTOR

CÁMARA DE CUENTAS COMUNIDAD DE MADRID

09.45 ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY.

1.1.- Inclusión de las entidades en el ámbito de la Ley: poderes adjudicadores y no poderes adjudicadores.

1.2.- Preceptos de la Ley de aplicación a estas entidades.

1.3.- La articulación de los principios y directrices de la Ley: Elaboración de instrucciones internas de contratación.

1.3.- Consecuencias del principio de buena administración (artículo 25 LCSP): Elaboración de procesos de contratación. Atribución de responsabilidades.

1.4.- Ámbito objetivo: tipos de contratos a celebrar por la entidad y sujeción de los mismos a la Ley.

11.00 Pausa café.

11.30 PREPARACIÓN DE LOS CONTRATOS.

2.1.- Preparación del clausulado del contrato: elaboración de pliegos.

2.2.- Determinación del objeto: elaboración de especificaciones técnicas.

2.2.1.- Adecuación entre objeto y necesidad: límites a las modificaciones del contrato.

2.2.2.- Los riesgos de la sobre especificación y de la indeterminación genérica.

2.2.3.- El fraccionamiento del objeto: carácter o no fraudulento del mismo.

2.3.- Valor estimado, presupuesto y precio: determinación y adecuación al mercado.

2.4.- Determinación del perfil idóneo del futuro adjudicatario: capacidad, prohibiciones y solvencia.

2.5.- Establecimiento de las bases de la licitación y/o negociación.

12.45 ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

3.1.- Análisis de los procedimientos de adjudicación: la elección del procedimiento idóneo.

3.2.- Desarrollo de los procedimientos.

3.3.- Negociación de los términos del contrato.

3.4.- Adjudicación y formalización.

3.5.- Recursos en materia de contratación.

14.00 COLOQUIO.

14.30 Almuerzo libre.

16.00 CUMPLIMIENTO Y EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS.

4.1.- Control, dirección y responsabilidades en la ejecución de la prestación.

4.2.- Cumplimiento de plazos.

4.3.- El pago.

4.4.- Las modificaciones del contrato.

4.5.- Extinción normal y anormal del contrato.

17.00 FISCALIZACIÓN EXTERNA.

5.1.- Marco legal. Obligaciones formales con los Órganos de Control Externo.

5.2.- Control interno y control externo.

5.3.- Áreas de riesgo.

5.4.- Procedimientos de fiscalización.

18.00 COLOQUIO.

18.30 Clausura de la jornada y entrega de diplomas acreditativos de asistencia.

METODOLOGIA Y DOCUMENTACIONES

Todos los asistentes, recibirán previamente por correo electrónico:

Un manual de aplicación de la legislación sobre contratación pública que recoge la doctrina más reciente sobre la Ley.

Esquemas procedimentales de todos los ítems del programa.

Casos prácticos para su resolución durante la jornada.

Muy Señores Nuestros:

La Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP) ajustó el ámbito de su aplicación a las directivas comunitarias para no dejar entidades del sector público exentas de regulación.

Esto, supuso una auténtica revolución en los procesos de contratación de las entidades que, incluidas ahora en el ámbito de aplicación de la Ley, no tienen el carácter de Administraciones Públicas.

Estas entidades se incluyen en la Ley en dos categorías:

Poderes adjudicadores que no son Administraciones Públicas.

Entidades que no tienen la consideración de poderes adjudicadores.

Habida cuenta de que aún se plantean no pocas dudas en torno al ámbito subjetivo de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público, hemos querido organizar estas jornadas sobre el **concepto de poder adjudicador** y el régimen jurídico de los contratos que celebren las entidades encuadradas en dicho concepto.

Más aún, las continuas modificaciones sufridas por la Ley, no han ayudado a **consolidar procedimientos de contratación** ni a **definir Instrucciones de contratación estables**.

Por dicha razón, la reciente entrada en vigor del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSPP) es un momento sumamente oportuno, para retomar el esfuerzo organizativo de adaptación a la nueva norma.

Esta jornada, como podrá ver en el programa adjunto, tiene un carácter eminentemente práctico, al enfocar la atención sobre las cuestiones controvertidas que dicha normativa plantea, así como atender a las responsabilidades que para los órganos de contratación supone la fiscalización de los contratos.

Con dicha confianza, esperamos poder tener la oportunidad de contar con su presencia en estas jornadas. Atentamente,



José Antonio Rendo de Odriozola

WWW.GUIASLEGALES.COM

La página guiaslegales.com, es un nuevo instrumento gratuito y eficaz para todos aquellos profesionales que trabajan en contratación administrativa, bien en el sector público o en la empresa privada como contratistas.

Sobre la base de la LCSP, su nuevo Texto Refundido y el Reglamento de Contratos, Ud. encontrará, además de completísimos formularios, una amplia selección de la Jurisprudencia más reciente y la doctrina aplicable a cada artículo. Todo ello perfectamente concordado y **“con un solo clic.”**

FORMAS DE INSCRIPCIÓN

Telefónica: 913 551 175- 913 551 079
Fax: 913 551 079
e-mail: inscri@cedegroup.com

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción al curso es de 400 € más 18 % I.V.A.

En este precio, está incluida la documentación, y cafés que se sirvan en las pausas señaladas en el programa

DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

En caso de que de su Institución o Empresa, deseen asistir más de dos personas, la 2ª y siguientes obtendrán un 20 % de descuento sobre la cuota de inscripción.

FORMAS DE PAGO

Talón nominativo emitido a favor de:
CENTRO EUROPEO DE DESARROLLO
EMPRESARIAL S.L.

Transferencia Bancaria:
Nº C.C. 2038 1816 20 6000459286

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Madrid 8 de marzo de 2012

HOTEL GRAN VERSALLES
C/ Covarrubias 4, 28010 Madrid
Tel: 914 475 700 · Fax: 914 463 987
www.hotelgranversalles.es

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Los asistentes a la conferencia, recibirán un documento acreditativo de su asistencia a estas jornadas.

FORMACIÓN INTERNA

El Centro Europeo de Desarrollo Local, (cedegroup.com), es una división del GRUPO RENHER, especializada en la organización de foros especializados con todas las claves estratégicas de la Administración, destinados a facilitar la labor de desarrollo profesional de nuestros Gestores Públicos.

Disponemos así mismo de una división de formación interna, adaptada a las necesidades concretas de sus diferentes departamentos en materia legal, contable, auditoría, desarrollo de habilidades y cualesquiera otras áreas que su empresa o Corporación pudieran requerir, con una relación calidad precio altamente competitiva.



PUEDE RESERVAR YA SU PLAZA ENVIANDO ESTE BOLETÍN POR FAX AL 91 355 10 79

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

COD 1202

La contratación de las entidades del sector público que no tienen el carácter de Administraciones Públicas COD 1202

APELLIDOS..... NOMBRE.....
CARGO.....DEPARTAMENTO.....
EMPRESA..... Nº DE EMPLEADOS.....
ACTIVIDAD.....C.I.F.....
DIRECCIÓN.....CÓDIGO POSTAL.....
POBLACIÓN.....
TELÉFONO..... FAX.....
E-MAIL.....
DIRECTOR DE FORMACIÓN.....
 Deseo me reserven plaza
REMITAN LA FACTURA A LA ATENCIÓN DE.....
DEPATAMENTO.....
 No podré asistir en esta ocasión. Deseo me mantengan informado. Estoy interesado en la documentación de esta conferencia.